EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXVI — Palma de Mallorca sábado 3 de Diciembre de 1892 — Núm. 11745

Tratado de comercio con Portugal

Pendientes las negociaciones para la celebración de un tratado de comercio con Portugal, creemos de interés y oportunidad recordar cuál es la situación actual de relaciones oficiales entre ambas naciones.

En virtud del tratado de 1872, las mercancías de cada país disfrutaban en el otro de la cláusula de la nación más favorecida. Caducado en 1882, por la ley de 6 de julio de dicho año, dejó de ser Portugal nación convenida, y se aplicó en España á sus productos y procedencias la primera columna del arancel, y exactamente lo mismo dispuso el gobierno portugués con las procedencias españolas.

Entabladas negociaciones para la renovación del tratado, con sensibles intermitencias, se llegó por fin á un acuerdo, firmando en Lisboa entre el ministro plenipotenciario de España, señor Méndez Vigo, y el ministro de Negocios Extranjeros de Portugal, señor Serpa Pimentel, el tratado de comercio y navegación que lleva la fecha de 12 de diciembre de 1883, y que había de regir hasta 30 de junio de 1887.

A pesar de esto, si habría dificultades para el arreglo, lo demuestra que las ratificaciones no se canjearon hasta 3 de octubre de 1885, efectuándose el acto en Madrid, y comenzando por fin á regir el tratado el 15 del mismo mes y año.

En virtud de este tratado, ambas naciones se otorgaban la cláusula de la más favorecida, y se comprometían á unificar las tarifas de los pescados frescos, ahumados, salados y escabechados, excepción hecha del bacalao, por consecuencia de lo cual España hacía en estos artículos importantes rebajas, como única concesión en favor de Portugal.

Por su parte el gobierno portugués se comprometía á admitir, *libres de derechos*, los ganados españoles vacuno, lanar y cabrío, y las lanas en rama, sucias ó lavadas, artículos los más importantes de la exportación española á aquel país, y hacía además algunas rebajas en otros artículos, consignados en la tarifa A aneja al tratado.

Ahora bien; llegado el plazo del vencimiento de aquel tratado, sin que se hubiera procurado, ó por lo menos, conseguido su renovación, siendo así que continuaban en vigor los de los demás países, por una simple circular de la dirección general de Aduanas de España, fecha 28 de junio de 1887, se deja de considerar á Portugal como nación convenida, y se dispone que desde aquella fecha se aplique á sus productos y procedencias la primera columna del arancel.

El gobierno portugués, al mismo tiempo, dispuso se aplicase á las mercancías españolas su tarifa general, y además, al reformar su arancel, con fecha 22 de septiembre de 1887, entre otros ligeros aumentos y á petición de los ganaderos portugueses, estableció un derecho de 2.500 reis por cabeza de ganado vacuno, equivalente á 13 80 pesetas que para los mismos ganados tenía establecido el arancel español.

Y este fué el motivo de no renovarse el tratado; el gobierno español pretendía que en Portugal se admitiesen *libres de derechos* los ganados, y el gobierno portugués estimaba justo que se cobrase por ellos la misma cantidad que se cobraba en España y como en este punto no ha cedido ninguno van cinco años de una tirantez de relaciones mercantiles impropias de dos pueblos, no sólo vecinos, sino hermanos.

Así es, que esas relaciones han sido motivo para la existencia costosísima de un ejército de aduaneros por ambos lados de una frontera de mil kilómetros, que no lo parece, y á otro ejército de contrabandistas, que ya por la astucia, ya por la fuerza, inutilizan la vigilancia de aquellos.

La producción similar en los dos países y los altos derechos arancelarios, son causas determinantes del escaso tráfico entre ambos, y consultando las estadísticas, vemos que España envía á Portugal, en primer término, ganado vacuno y lanas en rama, y en menor escala algunos cereales y legumbres, tapones de corcho y pocos tejidos y manufacturas, recibiendo en cambio pescados frescos y salados, maderas, ganado lanar y otros artículos en pequeña escala.

La disparidad de las estadísticas da de sobra á entender la falta de normalidad en nuestras relaciones mercantiles, pues mientras que la estadística de 1890, publicada por *O Conselho Superior da Alfandegas*, de Portugal, consigna una *importación* procedente de España, por valor de 16 millones de pesetas, y una *exportación* por valor de cinco millones escasos, la publicada por la *Dirección general de Contribuciones Indirectas*, de España, para 1890, consigna una *importación* de Portugal por valor de 35 millones de pesetas, y una *exportación* para dicho país de 36 millones de pesetas.

Es, pues, á todas luces evidente que á ambos países conviene por modo extraordinario que cese este estado de cosas, toda vez que ocupando el comercio español el cuarto lugar en la estadística portuguesa, no parece lógico que se aplique á sus procedencias la tarifa más alta.

Y que siendo Portugal la tercera nación de la estadística de la exportación española, es un contrasentido que no se dé á sus productos, por lo menos, el trato que se ha venido dando, por ejemplo, á naciones como China, Japón, Suiza, Austria y Paraguay, que figuran por *Nada* en nuestras estadísticas de exportación.

Album del bello sexo

Crónica de la Moda

Sr. Director de EL ISLEÑO.

La cola ha desaparecido ya de todos los vestidos de visita y de paseo; ya lo saben las amables lectoras de EL ISLEÑO, pero lo confirman mis correspondencias de París de una manera absoluta y debo consignarlo. Hay, pues, que cortar las colas de los vestidos del año anterior y reemplazarlas con volantes, pieles ú otros adornos.

Respecto de trajes nuevos confirmanse también las indicaciones recibidas: falda ancha y talle con faldas. Estas faldas no son las sencillas faldas que estuvieron en auje hace un año, sino las faldas á la Luis XIII, parecidas á las que prolongaban el corpiño de Marion Delorme: aplastadas, saliendo de una cintura diagonal, rodeando todo el cuerpo, largas por delante, cortas y terminando en punta por detrás y por los dos lados.

La moda parisien abunda en combinaciones de colores muy elegantes. El negro, el violeta y el verde claro estan muy bien vistos, lo mismo que el azul oscuro, el oro viejo y el celeste.

Con las faldas cortas se ven mas las enaguas, y no es ocioso describir un modelo muy nuevo: se hace de falda negra, reforzada con una tela ligerísima hasta la altura de un volante. El volante tambien de falla de veinte centímetros de ancho y formando cabecillas detenidas por un tapapunto de canutillo. A cada veinte centímetros de distancia, un lazo de cinta negra angosta. Cada uno de los nudos termina en un lienzo ancho acanutillado.

La forma Imperio va decayendo, apenas planteada. En Viena se ponen en uso los modelos usados el año treita de nuestro siglo, por su caracter intermedio. Los abultamientos extremados en que abundaban los antiguos estilos hoy reinantes no gustan á la generalidad de las damas. La elegancia delicada no puede transigir con las enormes mangas puestas en circulación, que como todo lo extremado persistirán poco tiempo.

Los manguitos de moda serán este invierno lo mas original y bello que puede imaginarse: manguitos cuyo interior es de piel, pero cubiertos exteriormente de seda ó terciopelo, en elegantes escarolados ó artísticas lazadas. Algunos se hacen de peluche y aun de paño, pero los de mayor fantasía son de raso, porque es género que permite infinitos caprichos de fruncidos y pliegues, entre los cuales producen delicioso efecto lizos ó guirnaldas de cinta á dos tonos. Los bordados no son tan propios de los manguitos como de los vestidos y abrigos, pero se aceptan tambien por separarse en absoluto de los manguitos de otros años.

En las aplicaciones de las diversas pieles, hay este invierno algunos cambios. La zibelina, considerada como la reina de las pieles, se emplea perfectamente para el adorno de trajes de recepción y comida de ceremonia, levitas de terciopelo y salidas de baile y teatro. Es de advertir que la zibelina combinada con encajes y dispuesta sobre fondos blancos ó marfil, produce efectos distinguidísimos y muy en armonía con el gusto actual.

La piel de zorro azul se elije para el adorno de trajes y abrigos de terciopelo y paño de colores verde, violeta ó azul; la nutria para guarnecer los tejidos de tonos beige madera derosa y marron; y el zorro negro para trajes de paño encarnado ó para adornar trajes y abrigos de luto.

Los bordados de azabache y menudas perlas, desempeñan importantísimo papel en el adorno de los trajes á abrigos más elegantes, á los cuales prestan indiscutible realce. Como estos bordados se ejecutan una vez cortada la prenda, pues de su hechura dependen, los modistos y modistas de París y algunas de Madrid, se han visto obligadas á instalar en sus obradores una sección especial en la que trabajan hábiles bordadoras.

Ahora diré algo de modas infantiles. Los ingleses, inspirándose en los preceptos de una sana lógica, aconsejan para las niñas las hechuras sueltas, holgadas, en armonía con la graciosa movilidad de la infancia, y hasta tal punto establece la moda inglesa ese precepto que solo para niñas de once á trece años admítelos vestidas en tallados, siendo en este caso la falda sesgada y el cuerpo ceñido con drapeados en el centro del pecho y espalda.

Los cuerpos-blusa, ceñidos con la falda, y un cinturón, es lo que mas conviene á las niñas pequeñas, pudiéndose montar la blusa en canesús de terciopelo ó en paño bordado. Las mangas son anchas; en esto la moda no admite la menor duda, y respecto á los adornos que mas convienen á los trajes infantiles, el cañamazo imitación y los galones bordados son novedades de buen gusto, así para las faldas como para los cuerpos.

Para abrigos las niñas deben usar este invierno la triple esclavina bordada con pluma ó la capa larga forrada de seda, teniendo por adorno cintas escocesas plegadas ó tres pespuntes á máquina. Las gorritas *Toque*, tan cómodas y graciosas, no se destierran del todo, pero es mas elegante y nuevo el sombrero de fieltro de alas anchas con lazadas del color del vestido y plumas.

Para niños priva resueltamente el traje marinero, de paño en la primera edad con calzón corto y camisa floja de franela listada. Tambien se usa la blusa rusa cerrada á un lado y suelta.

Los abrigos de niños se reducen al *paletot* holgadísimo con una sola hilera de botones, ó en su defecto el carrik con esclavina larga y capucha. Para la cabeza gorrita marinera ó sombrero de fieltro de ala ancha abarquillada.

Y no hay mas por hoy. Enbreve espera noticias interesantes, su affma.

VALENTINA.

Los indultos

La piedad régia evitó el martes á Lérida un día de luto. En pocos días, cinco vidas se han escapado de las manos del verdugo cuando érte ya las daba por suyas. Zaragoza primero, después Lérida, han trazado á los pueblos la pauta para librarse del espectáculo de las ejecuciones capitales. El Gobierno, por su parte, apurado ha de verse en lo sucesivo para denegar indultos. Perdonada la viuda de Conesa, apesar de su horrendo crimen; perdonados sus cómplices, sin embargo de lo extraordinario de su culpa; perdonado Tiburcio Aznar, despues de hacerse pública y oficiosamente la declaración de que el Gobierno negaba el indulto por no existir precedentes de haberse librado del cadalso ningún reo de asesinato en despoblado, ya queda muy expedito el ejercicio de la gracia mejor de cuantas dependen de la real munificencia.

De hecho, por el horror demostrado por Zaragoza, por el clamoreo unánime de Lérida, han sido anuladas en el espacio breve de cinco dias tres sentencias capitales. La pena de muerte tiende á desaparecer. ¿Qué ciudad dejará de clamar ante la Reina para conseguir la salvación del reo ó de los reos á cuyo tremendo castigo debe asistir? ¿Qué recursos y que títulos y que sentimientos y que recuerdos no evocarán en adelante pueblos y reos, animados por el ejemplo de lo sucedido con Aragonés, Bellado y Aznar?

Cuando hace unos meses fué ajusticiado Peinador en Barcelona, *El Noticiero Universal* de dicha ciudad levantó campaña contra la pena de muerte, expresando como supo sus propias impresiones, reflejando los sentimientos de la mayoría de sus lectores, y haciéndole intérprete de centenares de cartas suscritas por personalidades ilustres en el foro y en la cátedra. Saliéronle al encuentro, invocando razones de legalidad, de defensa de la sociedad, etc., etc., muchos parcionadores de la penalidad por el referido diario impugnada; y como sus propósitos de entonces era formular debidamente ante las Cortes una petición de reforma del Código penal en el sentido de la campaña emprendida, y las Cortes habian de tardar en reunirse, suspendió aquella sin renunciar á la defendida idea.

Hoy, partiendo de motivos explicados distintamente pero que todos han concurrido al mismo plausible fin, no faltan quiénes recuerdan á *El Noticiero Universal* de Barcelona sus artículos del mes de Junio, tachándole de haber abandonada, apenas empezada, la tarea entónces emprendida.

No hay tal abandono y asi lo deja esplicado el periódico que levantó la campaña contra la pena de muerte.

Aplaudiendo,—dice—como de todas veras aplaudimos, la repetición de los actos de regia misericordia, solo atendemos al precedente que sientan, como obra de gobierno, los recientes indultos; y nos felicitamos muy mucho de que en las altas esferas del poder responsable preponderen corrientes mas benignas cada dia. Estas corrientes apoyan y robustecen lo que propusimos y pretendemos. Poco tiempo ha de pasar sin que tales corrientes se acentúen y podamos, con terreno más abonado, reemprender la hoy temporalmente suspendida—no abandonada—campaña, para conseguir la abolición de la pena de muerte. En tanto llega el dia de alcanzarla, nos bastará que los verdugos permanezcan inactivos, ó viajen en balde, porque de la capilla sean rescatados los reos en virtud de la hermosa prerogativa que más enaltece á los monarcas.

LA ESTAFA

de la Sucursal del Banco de Barcelona

Después de las capturas hechas por el señor Freixa, con motivo de la estafa del Banco, ha efectuado el activo Jefe de Vigilancia de aquella provincia las que siguen, muy importantes por cierto.

A J. N., empleado en el Banco y cuñado de Amor, que fué el que depositó el talón falsificado en el ascensor para que fuese satisfecho en caja.

A Juan Martí, hermano del Martí preso en la torre donde Amor vivía. Juan Martí ha resultado ser el fingido mozo de una casa de comercio que presentó el talón al cobro. Otro detenido, Lucas Patricio Esteban, que acompañó al autor de la estafa hasta Zaragoza.

El señor Freixa había telegrafiado dando noticia hasta del último detalle de la cara, ropa, botas, etc., etc., del Amor á los gobernadores de Lérida, Zaragoza y Guadalajara, al Juez de guardia y al delegado especial de la estación del Mediodía. En los telegramas en cuestión—que como desde luego se supone los enviaba el señor Freixa para la pronta captura del fugitivo timador—no solo daba detalles del mismo sino que hasta pronosticaba y resolvía alguna contingencia que pudiese ocurrir al bajarse el deseado detenido en alguna estación próxima á la córte. Los telegramas fueron puestos con el carácter de *urgentísimos* y llegaron á tiempo, y los policías de Madrid estuvieron á dos palmos de Amor... y Amor se marchó.

¡¡Bien por los policías cortesanos!! (con letra bastardilla, se entiende,) ¡Bien, muy requetebien por el Sr. Freixa, Jefe de Vigilancia de Barcelona!

Francia é Italia

Desde Roma dirigen á *La Independencia Belga* un despacho que interesa tanto á Italia y á Francia como á nosotros. Según los informes del corresponsal, que reputa completamente autorizados, los delegados del rey Humberto en la conferencia monetaria que actualmente se celebra en Bruselas, han recibido instrucciones secretas para que concierten de una manera oficiosa con los delegados franceses las bases de un tratado de comercio entre la República y su país.

Más añade el despacho. Si hubiese acuerdo entre los delegados de ambos pueblos, se proseguirían después oficialmente las negociaciones por la via diplomática.

Hace notar el corresponsal que en los círculos ministeriales italianos es cada vez más vivo el deseo de llegar á una inteligencia comercial con Francia, y que este deseo contra el cual protestaban, no hace mucho, los partidarios de la triple alianza, encuentra defensores en todos los partidos políticos y en todas las clases sociales.

La noticia no nos parece inverosímil. El mismo Crispi, cuya hostilidad á Francia es manifiesta, declaraba dias atrás en el discurso que pronunció en Palermo que la ruptura de relaciones con el país vecino había producido más desastres que una derrota en los campos de batalla. Cuando los adversarios de la República se expresan de este modo fácil es imaginar cómo se expresarán los que han combatido por funesta la política del ex presidente del Consejo de ministros.

No creen los periódicos franceses que comentan la noticia en la posibilidad de un acuerdo comercial de las dos naciones mientras subsistan las causas que las han separado. Dan, sin embargo, á entender que tales pudieran ser las concesiones que no hubiese más remedio, por propio interés, que aceptarlas.

Los delegados franceses han recibido de su gobierno el encargo de arreglar la cuestión monetaria en beneficio de su patria y de las demás potencias signatarias de la Unión Latina. No llega á más su mandato. Pero sabido en que se puede reforzar con nuevas instrucciones referentes á otros puntos, sobre todo, cuando, como en el caso actual las personas en quienes el gobierno de París ha puesto su confianza son peritísimas no sólo en cuestiones monetarias sino en las que se refieren al comercio en general.

Los compromisos de Italia con los imperios centrales dificultan las negociaciones. Hasta 1897, en que terminan esos compromisos, el gabinete de Roma se verá atado de piés y manos y no será dueño de su libertad, y, en rigor, ni siquiera de su soberanía.

Francia persigue la idea, desde hace años, de separar á los italianos de la política alemana. Hasta ahora ha fracasado en su intento, pero nadie puede asegurar

que fracase en lo sucesivo. El dia en que logre verlo realizado, su fuerza, ya enorme, será incontrastable. La magnitud del fin puede mover á nuestros vecinos á preparar desde ahora el campo, cultivándolo convenientemente.

Italia, que ha llamado repetidas veces á las puertas de Francia, quiere ser oida. Quién sabe si por último lo será.

Si lo fuese, renunciamos para siempre á la esperanza de concertar nuestro tratado.

Bajo este aspecto tienen interés capital las noticias del periódico belga.

La suegra asesina

Las noticias recibidas últimamente referentes al horroroso crimen cometido en Revilla del Campo, del que comunicamos hace algunos dias algunos detalles, le dan todavía un caracter más tétrico y repugnante.

En contradicción con lo manifestado á la Guardia civil por la suegra del interfecto Benito Garrido, ha declarado la viuda de éste, Felisa Gil, diciendo que la muerte de su esposo fué producida por un hachazo que le dió en la cabeza su madre (la suegra de Benito).

El crimen se cometió á las doce y media del dia 9 de Agosto de 1891; y Benito Gil recibió el hachazo cuando estaba descuidado y tranquilamente sentado en la cocina.

Ha añadido Felisa en su declaración que ella salió de la cocina antes de que su marido recibiera el golpe, por no tener valor para presenciar el acto que su madre se disponia á ejecutar cuando Benito estuviera descuidado.

Según la declaración de Felisa, ella y su madre habian preparado el crimen ocho dias antes de aquel en que fué cometido.

Respecto á los móviles que la impulsaron á cometer el criminal atentado, ha dicho que les era insoportable la presencia de Benito Garrido, porque este les daba malos tratamientos.

Luego de muerto Benito, Felisa y su madre condujeron el cadáver á la cuadra, donde le enterraron después de haberle cortado á hachazos las piernas por no caber en la fosa que habían abierto, y en la que permaneció parte del mutilado cadaver hasta los primeros días del corriente mes, que lo trasladaron al monte Berzal, situado en las inmediaciones del pueblo, donde depositaron los restos en varios sitios.

Personados en el monte la Guardia civil, algunos vecinos de Revilla y la mujer del desventurado Benito Garrido, indicó Felisa los ocho puntos en que estaban enterrados los restos de su marido.

Los restos fueron hallados, en efecto, en los sitios mercados por Felisa y puestos á disposición del juzgado.

El fiscal de aquella Audiencia dió personalmente las gracias al cabo de la Guardia civil del puesto de Cuevas por la actividad y el acierto con que él y la fuerza que manda han llevado á cabo el descubrimiento de tan repugnante crimen.

Noticias

A pesar de las celebraciones colombinas, nadie ha recordado una fecha cuya conmemoración debió tener un hueco en los hechos gloriosos que en esta temporada se vienen solemnizando.

El sábado, hizo trescientos ochenta y ocho años que murió en Medina del Campo la reina Isabel la Católica.

Ninguna corporación, ninguna de las numerosas juntas colombinas paró mientes en el hecho.

Unicamente en la capilla real de Granada, donde tienen su magnífico sepulcro los conquistadores de la ciudad morisca, se cantaron, como todos los años, solemnes exequias.

Hermoso hubiera sido hacer algo análogo los españoles siquiera para demostrar á los americanos que hoy nos visitan que aún se conserva vivo en España el culto á la gran reina protectora de Colón.

La difteria está tomando grande incremento en muchas localidades de la Baja Alsacia, favorecida por el tiempo húmedo que desde hace dias viene reinando.

En Lantemburgo el número de niños muertos á consecuencia de esta enfermedad es considerable.

Hay otra vez en Barcelona un sujeto que padece la extraña manía de emprenderla á puñetazos con las señoras en estado interesante que tienen la desgracia de salirle al paso.

Ya hace tiempo que el loco viene satisficiendo su manía sin que las autoridades hayan podido echarle el guante.

El mártes, en la Rambla, un redactor de *La Publicidad* pudo presenciar una de esas escenas, pero cuando quiso detener al enemigo de la reproducción de la especie, se le escabulló entre la multitud.

Es un joven más bien bajo que alto, usa americana y sombrero redondo y llevaba un pantalón ceniciento.

El fiscal militar ha terminado la sumaria instruida contra el sargento de lanceros del Rey Miguel Faulo, que hace pocos dias mató en el cuartel de Torrero de Zaragoza á su compañero el sargento Prudencio Vaquería.

Aunque no es posible afirmar nada respecto al resultado de la sumaria por guardar el instructor de la misma la más adsoluta reserva, parece que se trata de un asesinato.

Se dice que además de la premeditación demostrada por el hecho de haber sido afilado el cuchillo pocas horas antes del crímen, concurre la circunstancia de haber el matador abrazado amigablemente ó su compañero é hiriéndole cuando cenaba con toda tranquilidad.

No ha sido posible averiguar si habría algún resentimiento entre Faulo y Vaquería.

Al entierro asistió todo el regimiento de lanceros del Rey.

La ciudad de la Unión en la República del Salvador, ha quedado casi completamente destruida por un terremoto.

Se registran numerosos muertos y heridos y las pérdidas materiales son importantísimas.

Se prosiguen en el Ferrol los trabajos de salvamento del *Howe*.

Se han hecho descargas submarinas para ver si se consigue fraccionar las rocas sobre las cuales descansa el barco inglés.

El conde de Ficalho, mayordomo mayor de S. M. el Rey D. Cárlos I de Portugal, en nombre de sus soberanos, participó al alcalde de Madrid lo grato que fué á SS. MM. FF. el simpático y cariñoso recibimiento hecho por el pueblo de Madrid, va añadiendo que conservarán viva y reconocida memoria de su estancia en la capital de España.

Con motivo de las elecciones presidenciales de los Estados Unidos, se han hecho, dicen los periódicos extranjeros, apuestas extravagantísimas, aparte las de dinero, ora á favor de Cleveland, ya á favor de Harrison.

Pero ninguna tan extraordinaria como la de un elector de Anderson, en la Indiana, que se comprometió á que, si Cleveland triunfaba en aquel Estado, se comería una tortuga viva.

Ganó la apuesta, como saben ustedes, y se comió la tortuga; pero aunque el animalito era pequeño, resulta ahora que permanece en el esófago de aquel extravagante y que se resiste á toda digestión.

Los médicos más renombrados de la Indiana se esfuerzan hasta ahora inútilmente en desalojar á la tortuga, y el imprudente de la apuesta está en verdadero peligro de muerte.

Una partida de bandidos húngaros acaba de realizar una hazaña que no tiene precedente en los anales del crimen.

Los ladrones asaltaron hace unos dias la cárcel de Offembourg, donde hay 800 detenidos, y robaron 1960 florines y varios objetos de plata y oro.

Está visto que ya no son respetados ni aún aquellos lugares donde más tarde ó más temprano han de encontrar los ladrones hospitalidad gratuita y obligatoria.

La prensa católica de Austria publica violentos artículos contra el proyecto de matrimonio civil que se trata de establecer en Hungría.

Dice que el ministerio es hostil á la Iglesia, y que todos los católicos deben combatir el proyecto por todos los medios que estén á su alcance.

Aumenta la agitación en el país, particularmente en los pueblos rurales, donde el elemento católico tiene gran fuerza.

Dentro de pocos días se celebrará en Málaga el bautizo de un niño de diez años cuya fé de vida solo consta en el registro civil.

Su madre ha declarado al solicitar la ceremonia religiosa que por *un olvido* habían dejado pasar tanto tiempo sin bautizarlo: pero parece que la causa verdadera es otra. El padre de dicho niño que es libre pensador se opuso á que se bautizara. Hoy está enfermo y ausente, en la serranía de Ronda, y la esposa de ese individuo ha tomado sobre sí la responsabilidad de solicitar la imposición de ese sacramento para su niño.

En Rusia ha ocurrido un caso de insubordinación en un regimiento de guarnición en Okhta, población inmediata á San Petersburgo.

Una compañía de dicho regimiento, á cuyos individuos pareció demasiado penoso el servicio que había ordenado el capitán, resolvió desertar. Pero en vez de dispersarse á la desbandada sus individuos, como sue en hacer en casos semejantes los desertores, formaron militarmente como si les mandara su jefe, y así formados y con todo el equipo y armamento, desfiló la compañía por las calles de Okhta, salió de la población y tomó el camino de Moscou.

Trascurrida una hora, diéronse cuenta en el cuartel de la deserción de la compañía, en cuyo seguimiento salieron en el acto los oficiales para alcanzar á los fugitivos.

Era ya anochecido cuando los oficiales encontraron en la carretera de Moscou á la compañía, cuyos soldados habían hecho pabellones de armas de sus fusiles y se disponían á pernoctar lo más cómodamente posible.

Uno de los oficiales les preguntó que significaba aquello, contestando los soldados que estaban hartos de la vida militar y que se marchaban á sus casas.

Preguntóles entónces si no sabian que á las veinticuatro horas serían fusilados por aquel acto de deserción con armas y equipos. A lo que replicaron los desertores que no se habían cuidado en meditar lo que podria sucederles, sino que estaban cansados de hacer la vida de esclavos y que persistian en su propósito de regresar á sus hogares.

Entre oficiales y soldados se entabló una discusión que duró larguísimo rato. Al fin cedieron éstos, formaron de nuevo, y siguiendo á sus jefes, regresaron á Okhta.

Circulan por la plaza de Sevilla gran número de unos duros filipinos y cubanos, que el comercio rechaza porque el Gobierno y el Banco no los aceptan por todo su valor.

La reina Olga de Wurtemberg, que acaba de morir, ha legado la casi totalidad de su fortuna á sus parientes de Rusia.

De los 32 millones á que ascendian sus bienes, ha legado dos y medio á la gran duquesa de Rusia, Wera Constantinovitch, su nieta, viuda del duque Eugenio, y ocho millones para repartir entre la duquesa Elia y la duquesa Olga.

El actual rey de Wurtemberg no heredará más que dos millones, y la princesa Paulina 120.000 francos.

También ha dejado dos millones para los pobres de Stuttgard.

Ha falleciedo en Roma el almirante Saint Bon, ministro de Marina de Italia.

Llamábase Simón Paceret de Saint Bon, nacido en Chamberg (Saboya) en Marzo de 1828.

Entró al servicio en clase de guardia marina el año 1847; fué nombrado subteniente en 1851; teniente en 1853, capitán de corbeta en 1860; capitán de fragata en 1861; capitán de navío en 1867, y contralmirante en 1873.

Ascendido poco después á vicealmirante, se le nombró jefe del segundo departamento marítimo de Nápoles hasta 1890, al ser nombrado ministro de Marina en el ministerio Raudini.

Saint Bon combatió por la independencia italiana en las guerras de 1830, 1860 61 y 1866, distinguiéndose sobremanera en el combate de Lissa, por lo cual fué condecorado con la medalla de oro del Mérito Naval.

Desde el año 1873 dedicóse á la política, siendo nombrado representante de la Cámara en todas las siguientes legislaturas hasta 1890 en que fué nombrado senador.

La marina italiana puede decirse que debe á Saint Bon gran gran parte de sus reformas, ya que por espacio de diez años, siendo varias veces ministro, empleó todas sus energías al aumento y perfección de la marina de guerra, llegando á colocarla á la altura envidiable en que hoy dia se encuentra.

Era orador de palabra fácil de una instrucción grandísima. Su muerte ha sido muy sentida en Italia y constituyé para el gobierno de aquel pais un vacío muy difícil de llenar.

El gobierno general de la Argélia ha pedido autorizacion al gobierno para tributar honores escepcionales al cadáver del eminente príncipe de la Iglesia Cardenal Lavigerie.

Los restos del sabio prelado serán trasladados en un buque del Estado á Tunez donde se celebrarán solemnes exequias.

Telegrafían de Chicago que en las aguas del lago Michigan se han hecho las pruebas de un nuevo barco submarino, inventado por el norteamericano mister Boker.

Tiene la embarcación 40 pies de eslora, 14 de profundidad y ha costado su construcción unos 3.000 pesos fuertes.

Muévese, cuando sumergido, por la electricidad; y el vapor, cuando marcha á flote; en ambos casos con una velocidad de 10 millas por hora. Se introduce el aire en el interior cuando el buque se halla en el seno de las aguas por medio de tubos que circulan por la superficie cerrados por aparatos eléctricos, cuya disposición y modo de funcionar constituyen el secreto de la invención.

Al practicar la primera prueba, no queriéndose el buque sumergir, fué necesario valerse de cierta cantidad de lastre, lográndose entonces el objeto.

Al hacerse las pruebas del nuevo submarino, que fueron bastante satisfactorias, solo había en su interior dos ingenieros: mecánico uno y electricista el otro.

Los periódicos de Roma confirman que Su Santidad recibió la semana anterior una numerosa Comisión de personas notables de la Bohemia, las cuales le entregaron un precioso album conteniendo las firmas de 12.000 obreros bohemios, que felicitan al Papa por su Encíclica *Rerum Novarum.*

Hace poco murió casi repentinamente en uno de los cuarteles de Chatham (Inglaterra) un teniente, de apellido Huddleston. El doctor Stevenson, analizador químico oficial encargado de averiguar la causa de la muerte, da por evidente que esta fué originada por haber comido aquél unas sardinas en estado de descomposición, dentro de las cuales se habia desarrollado un animal que constituye un veneno alcaloide.

Dicen los periódicos de Barcelona que en la madrugada del miércoles, la mujer de un tabernero se fugó del domicilio conyugal, según se supone, en compañía de un parroquiano, llevándose consigo dos mil y pico de duros y varias alhajas y documentos de interés.

Con ésta son ya cuatro las mujeres casadas que desde el juéves de la semana anterior se han fugado en aquella capital, verificándolo también en igual período de tiempo seis jóvenes, acompañadas de sus respectivos novios, sin que hasta el presente haya podido detenerse más que á una.

Crónica Local

Hoy han venido de Barcelona los vapores *Lulio* y *Cataluña*, ambos con carga general y 10 y 44 pasajeros respectivamente.

El *Lulio* ha traido la valija.

El Ayuntamiento acordó ayer, como verán los lectores en el estracto de la sesión, adquirir entre otros efectos contra incendios una bomba de vapor.

Esta bomba, construido por la casa Shand, Mason y C.ª de Londres, casa conocidísima en este género, parece adaptarse á las necesidades que aquí sentimos.

La caldera levanta presión á los ocho minutos de encender el fuego y la máquina arroja 454 litros de agua por minuto (aproximadamente la cabida de una de las cubas de riego) por medio de chorro de 19 milímetros á una altura de 36 metros; pesa 317 kilos y puede ser llevada por un solo hombre ó por un caballo, colocándosela al efecto los varales necesários.

El resto del material, mangueras, ganchos etc. es de escelente calidad.

Por esa adquisición merece plácemos el Ayuntamiento.

Se nos ha dicho que ayer tarde en las alturas del caserío del Terreno, los vecinos observaron un hombre de mal aspecto que iba buscando por el interior de los cercados; y sospechando de las intenciones *non sanctas* de aquel individuo, avisaron al municipal de punto, quien intentó su captura; pero el sospechoso echó á correr al ver el representante de la autoridad sin que se sepa si pudo ó no darle alcance.

El ocurrir todos años en esta época muchas raterías por los suburbios de esta capital; la reciente, llevada á cabo en una casa de Son Riera en Santa Catalina; y la alarma que cunde en los vecinos de estos lugares, dan á comprender la necesidad de que nuestras autoridades no descuiden la vigilancia, tan necesaria en esta época del año para evitar los contratiempos que suelen acontecer, con mayor motivo cuando se hallan cerradasla mayor parte de las casas de veraneo.

En segunda convocatoria está citada hoy la Junta Municipal para ocuparse del presupuesto estraordinario formado con objeto de abrir una nueva vía de comunicación entre las plazas de Jesús y del Hospital.

A un pobre anciano, marinero, le dió ayer tarde un accidente, mientras trabajaba. Sus compañeros le auxiliaron y acompañaron á su casa que la tiene en el Arrabal.

En la rampa que forma el cauce de la Riera, que sirve hoy de paso á los carruajes que van y vienen en dirección del Arrabal, volcó ayer tarde un carrito tirado por un borriquito, en el que iban un jóven y un muchacho.

Este último sacó una herida en la cabeza; y ayudados ambos por los transeuntes, pusieron de nuevo en marcha el vehículo y siguieron su camino.

La *Sociedad de Cazadores* ha hecho la renovación de Junta de Gobierno de la misma, quedando ésta constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Miguel Santandreu.
Vicepresidente, D. Onofre Gonzalez Cepeda.
Tesorero, D. Gabriel Picornell.
Vocales, D. Jaime Ripoll y D. Miguel Nicolau.
Secretario, D. Guillermo Gelabert.
Vicesecretario, D. Miguel Mestres.

Instruyéndose en el Ministerio de la Gobernación espedientes respecto los recursos de alzada interpuestos uno por D. Juan Moll contra providen-

cia gubernativa en asunto sobre reintegro de cantidades satisfechas á D. Antonio Sintes secretario de Mercadal; otro por D. Lorenzo Pons, ex-alcalde de Alayor, sobre multa; y otro por D. Juan Gomila sobre anulación de un reparto de consumos del mismo pueblo; se anuncia en el Boletín oficial, para que los interesados puedan presentar sus alegaciones y documentos que consideren pertinentes.

Agradecemos al presidente de la sociedad La Central Forense, la invitación con que nos honra para asistir al concierto vocal é instrumental, que á las tres de la tarde del día de mañana, tendrá lugar en dicha sociedad á beneficio de las víctimas de la avería del vapor *María*.

El programa organizado es el siguiente:

Primera parte

1.° Andante por Violoncello y piano por H. Rabauds.

2.° Invocación del *Roberto* por el señor Vazquez.

3.° Galop de concierto á cuatro manos por los Sres. Pinto y Llorens.

4.° *Los Pescadors* (Clavé) coro á voces solas por el Orfeón Republicano.

5.° Fantasía del *Rigoletto* por violín y piano.

6.° Epílogo de la ópera *Mefistofele* por el Sr. Ramis.

7.° Fantasía del *Rigoletto* por flauta y piano.

8.° *Il libro Santo* por el Sr. Arias con acompañamiento de violoncello y piano.

Segunda parte

1.° Vals de concierto por los Sres. Llorens y Pinto.

2.° Pieza para violín y piano por los señores Ribas y Manasero.

3.° Trío por piano, violín y violoncello por A de Massa.

4.° *De Bon Matí* (Clavé) coro á voces solas por el Orfeón Republicano.

5.° Melodía para piano, violoncello y flauta por C. Braga.

6.° Aria de bajo de la ópera *Lucrezia* por el Sr. Florest.

7.° Romanza por los Sres. Florest y Arias.

8.° Fantasía de la ópera Verdi por violín y piano.

El 12 del actual á las once de su mañana se admitirán proposiciones en la Comisaría Inspectora de las factorías Militares, para adquirir los artículos de consumo que se necesiten, y cuyas clases son: harina flor, galleta de segunda clase, cebada, paja para pienso, leña en rama, aceite de oliva, petróleo refinado, carbón vegetal, leña de tronco, jabón duro de primera y ceniza.

Inmediato al edificio que acaba de construir el *Club de Regatas*, frente el baluarte de Chacón, se está construyendo un nuevo varadero, para las embarcaciones inscritas en dicho centro.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil, fué ayer el siguiente:
Entradas: 1 varones.
Salidas: 3 id.
Fallecidos: Ninguno.

Gerardo Tormo

Este es el nombre del humilde soldado que ayer, separándose de las filas de su remiento, recibió rodeado de inmenso gentío el premio de su generoso comportamiento al salvar el 5 de Agosto último á las señoras de Caldés en los baños de la Portella.

Fué conmovedor este acto, en pleno día, bañado el risueño panorama por hermosísimo sol. El regimiento de Filipinas, correctamente formado en la plazoleta de la consigna, la Junta de Distrito de la Sociedad de Náufragos presidiendo el acto, y llevando la presidencia de honor un grupo de hermosas damas en el balcón de la Capitanía del Puerto.

El Comandante de Marina, presidente de la Junta de Distrito, colocó la medalla en el pecho del valiente. El soldado al destacarse de las filas por orden del comandante Sr. Bosch, que mandaba el regimiento, mostrábase emocionadísimo, y era de ver el contraste del humilde defensor de la patria recibiendo la condecoración de manos del Comandante de Marina, de gran uniforme.

El Sr. León pronunció sentidas frases en loor del soldado Tormo. Estrechó con efusión su mano y lo mismo hizo el Sr. Bosch quien también dirigió á los soldados una alocución encomiando el valor de su compañero y excitándoles á secundar su ejemplo.

El Sr. Caldés, capitán del correo de Menorca, reteniendo los sollozos, agradeció igualmente al soldado Tormo su comportamiento. «A usted debo la tranquilidad de toda la vida» dijo.

A continuación fueron igualmente condecorados, con medalla de bronce, el piloto D. Cosme Bauzá y su hijo por el Salvamento de D. Miguel Briñón y compañeros del bote *Invencible* que zozobró hace meses en aguas del Molinar.

Los Sres. de la Junta de Distrito tuvieron también frases de atención para los Sres. Bauzá; después de lo cual terminó el conmovedor acto, dando el comandante señor Bosch vivas al Rey y á la Reina.

Retiráronse las fuerzas y al desfilar con la marcialidad característica de nuestros soldados distinguimos todavía la emoción que aún llevaba pintada en el rostro el joven condecorado.

En el Ayuntamiento

Seis concejales, los Sres. Abri Dezcallar, Santandreu, Bosch, García, Guasp y Aguiló asistieron á la sesión de ayer.

Presidió el Marqués de la Bastida.

Se aprobó el acta de la anterior.

Concediéronse diferentes permisos para obras particulares.

Se aprobaron dos dictámenes de la Comisión de fomento, uno concediendo permiso á D. Miguel Humbert para sustituir con una chimenea de mampostería la que actualmente existe de hierro en su fábrica de hielo; y otro proponiendo se adquiera en arriendo la casa contigua á la en que está establecida la escuela de hiñas del Hostalet.

Reprodújose el dictámen de la Comisión de Alumbrado, que hace meses publicamosr respecto á reclamación de esta por no estar encendidos los faroles las cinco horas dia rias que marca el contrato.

Tomaron parte en la discusión los señores Guasp y Santandreu en favor del dictámen y en contra el Sr. García, quien presentó la proposición siguiente:

«El Ayuntamiento, desestimando el dictámen de la Comisión, cumpla sus compromisos con la Sociedad del Gas, y hágalos cumplir á su vez á esta, no estudiándose siquiera la cuestión de nulidad del contrato.»

Esta proposición fué desechada por 6 votos, contra 1.

Votóse el primer estremo del informe de la Comisión: Que se desestime la solicitud de la Sociedad del Gas, de 28 de Julio. Se aprobó por 6 votos contra 1.

Los estremos segundo y tercero del dictámen (Gestionar la declaración de nulidad del contrato y abrir concurso para establecer el alumbrado eléctrico) quedaron por resolver otro día.

Se acordó colocar un farol de gas, de columna, entre la fachada principal de la iglesia de Sta. Eulalia, y la fuente.

Fué declarado sorteable el mozo Antonio Femenía.

Se aprobó la distribución de fondos de este mes.

Conforme con el dictámen del Arquitecto municipal, se acordó adquirir los efectos siguientes, propuestos por la comisión de Bomberos:

Una bomba vapor portatil montada sobre dos ruedas, su coste 4425 pesetas.

Quince metros manguera de aspiración en cinco trozos de tres metros de longitud con sus piezas de unión; ptas. 355.

120 metros lineales manguera impelente de cuero claveteada en cobre y en trozos de 12 metros con sus juegos de unión; 2360 pesetas.

10 metros lineales en un solo trozo manguera aspirante, goma y espiral de cobre, ptas. 210.

50 metros manguera impelente para las actuales bombas, divididos en 4 trozos de cuero claveteada en cobre; 1100 ptas.

3 garfios salvavidas; 30 ptas.

2 aparatos reparadores de manguera 13 pesetas. Total 8493.

Pasó á la comisión de Policía una solicitud pidiendo concesión para limpiar letrinas, por procedimiento inodoro y hermético.

Á propuesta del Sr. Presidente se acordó: Conceder una subvención de 240 pesetas anuales al Conserje del Parque de Bomberos, que ha quedado sin casa por consecuencia del derribo de la que ocupaba; y

Que el Arquitecto gire una visita á la Arqueológica Luliana y que escoja entre los objetos del Ayuntamiento que tiene aquella sociedad en depósito, los que acaso puedan utilizarse en la reforma de la Casa Consistorial.

Aprobóse por completo la conducta del Alcalde al mandar construir un trozo de alcantarilla en la calle de Pelaires; y

Se levantó la sesión.

Comunicado

Palma 1.° Diciembre 1892.

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Muy señor mío, de toda mi consideración: Ruego á V. que se sirva insertar en el periódico de su digna dirección, que la compañía de seguros contra incendios «Sun Insurance Office» que representa en Palma D. Gabriel Picornell ha cumplido fielmente sus compromisos con respecto á la indemnización de los daños causados por el incendio ocurrido en mi fábrica de conservas de la calle del Socorro el día 8 de Noviembre último dando una prueba más de su formalidad é importancia.

He deseado dar una pública muestra de agradecimiento á la Compañía aseguradora por la actividad con que ha liquidado los perjuicios del siniestro, que equitativamente ha satisfecho y para ello me he permitido molestar á V. con el presente comunicado por cuya inserción le anticipa las gracias su afmo. S. S. y amigo

q. b. s. m.

970 ANTONIO ESTEVA Y OLIVER.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santa Bárbara virgen y mártir.

SANTO DEL LUNES

San Sabas ab. y san Pedro Crisólogo, obispo.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 4.

En el Socorro, concluyen cuarenta horas dedicadas á la Purísima Concepción de Nuestra Señora.

En la Real Capilla de Palacio, á las once, salve y Tota Pulcra á la Purísima por S. M. el Rey y Real familia; durante una misa novena á la Inmaculada por varios difuntos; salve y credo en sufragio de los pobres de solemnidad fallecidos en Palma el mes de Noviembre.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	111‘
	Cambio Mallorquín	65‘50
	Ferro-Carriles de Mall.	63‘25
	Alumbrado por Gas	106‘
	Salinas de Ibiza.	195‘
	La General Mallorquina	76‘
	Bonos Municipales.	27‘
	La Isleña Marítima	45‘50
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	68‘60
	4 p. 000 amortizable.	77‘65
	Cubas (86).	106‘80
	Banco de España	373‘
	Tabacos	
Barcelona	4 p. 000 interior	68‘77
	4 p. 000 exterior	73‘55
	4 p. 000 amort.	78‘
	Cubas (86)	107‘
	Cubas (90)	98‘
	Coloniales	43‘70
	Norte de España	39‘10
	Francia	27‘80
	Francos	16‘30
Madrid		68‘75
París		63‘50
Renta francesa		99‘40
Lóndres		63‘50

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 2 DE DICIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera nebulosa y con rodales despejados; los horizontes están como la atmósfera; viento S.O. galeno y la mar llana y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y serena; horizontes brumosos los del mar y libres los de tierra; viento nulo y la mar tranquila y blanca.

Entradas: Ninguna.

Salidas: El vapor-correo *Cabrera*.

Quedan á la vista, en el horizonte del S. los tres buques salidos esta mañana.

HOY 3

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera nubosa y con nublados y arreboles por el círculo; horizontes cerrados; ventolina débil del N.E. y la mar con arrastre del S. y blanca.

Entradas: El vapor-correo *Lulio* y el vapor *Cataluña*.

Salidas: Ninguna.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 2 á las 12‘10 t.

Toda la mañana de hoy la población ha presentado su aspecto normal.

Las autoridades han tomado grandes precauciones para el caso de que se intentaran nuevas manifestaciones.

Anoche, en el último entreacto de la función del Real, el público de las galerias dió vivas al Sr. Villaverde.

La *Gaceta* ha publicado hoy el Real decreto, admitiendo la dimisión del cargo de gobernador presentado por el Sr. Cárdenas, nombrando para sustituirle al Conde de Peña Ramiro.

La efervescencia es general en todas partes. La prensa publica violentos artículos contra el Gobierno y contra los nuevos Gobernador y Alcalde.

El Imparcial, ocupándose de los sucesos de ayer, dice que es probable la repetición, pero que no ha de causar desórdenes ni necesidad de emplear la fuerza.

Respecto de la memoria del señor Dato, dice este diario que el Fiscal está obligado, en virtud de la Ley de enjuiciamiento, á empezar una información para depurar la verdad de los hechos que se denuncian.

Ha sido nombrado recretario del gobierno civil el Sr. Baamonde.

Madrid 2 á las 5‘10 t.

Continúa la tranquilidad en Madrid.

Los paseos y círculos estan muy concurridos.

Se comenta mucho la actitud de ciertos elementos respecto á la candidatura de vice-presidencia primera del Congreso, para la que se propone al Sr. Dato.

El Sr. Martos ha declarado que considera que los sucesos de ayer son la primera dificultad seria y grave que se ha presentado para el feliz desempeño de la Regencia.

Madrid 2 á las 6‘25 t.

El Ayuntamiento ha celebrado sesión estraordinaria para dar posesión del cargo de Alcalde al Conde de Peñalver.

Luego celebró la sesión ordinaria, sin que ocurrieran incidentes.

Madrid 2 á las 7 n.

El Sr. Sagasta, continua impenetrable respecto de la entrevista con S. M. la Reina.

Dice el jefe del partido liberal que los hechos de ayer son lamentables, pero que no tendrán graves consecuencias.

Añade que le repugna tomar el poder ahora, pues prefiere que los conservadores consigan la completa impopularidad con el planteamiento del anunciado empréstito y la ley de ferrocarriles.

Reina gran espectación por conocer el resultado del Consejo que se está celebrando.

Madrid 2 á las 9 n.

Es seguro que en el Congreso comenzará la violenta batalla del Gobierno con las minorías, á causa de la elección del primer vicepresidente.

El Ministerio hará cuestión de gabinete esa designación.

El Sr. Cánovas ha celebrado una entrevista de hora y media con el Sr. Silvela pidiéndole su ayuda en la cuestión pendiente.

El Sr. Silvela ha prometido al jefe del Gobierno que sus amigos apoyarán con todas sus fuerzas las gestiones y los proyectos del ministerio.

Madrid 3 á la 1‘30 m.

Hace un momento que ha concluido el Consejo de Ministros.

Los gobernantes se han ocupado en las cuestiones de Hacienda y han abordado la solución del conflicto de la memoria del Sr. Dato.

Se ha resuelto que el nuevo Gobernador oiga desde mañana, en audiencia, á los concejales acusados.

Esta medida se califica de paños calientes en todos los círculos políticos.

La Reina firmó también en el Consejo los decretos sobre tributos á los azúcares y tabacos de Cuba.

Teatro Principal

Compañía dramática de D. Manuel Espejo

Función para hoy

METERSE Á REDENTOR

UN CUARTO DESALQUILADO

Entrada general 0‘75. — Id al paraiso 0‘50.

Plaza de Toros

Función para mañana

Compañía Dover, Norte-Americana que dirije D. Luis Agustini.

Gran pantomima de los terribles bandidos españoles *Los siete niños de Ecija*.

Entrada general 0‘50.—Medias 0‘25.

Á LOS QUINTOS

COMPRENDIDOS EN EL PRÓXIMO SORTEO

Centro de Redenciones domiciliado en Valencia: Hospital, 11

NADA DE SUSTITUCION

Los quintos que deseen asegurarse para la redención del servicio activo de la PENINSULA Y ULTRAMAR, acudirán al *Centro de Redenciones* ó á cualquiera de sus *Delegaciones* abajo anotadas, en cuyas oficinas se les facilitarán prospectos y antecedentes para realizar los contratos de seguro, en la forma que á continuación se expresa:

Por pesetas 875	Redención á metálico de la Península y Ultramar, ó	1500 pesetas.
Por pesetas 175	Redención á metálico para Ultramar, ó.	1500 pesetas.
Por pesetas 125	Subvención á quien toque servir en Ultramar, de.	1125 pesetas.

DELEGACIÓN EN PALMA: SRES. MARTINEZ Y PLANAS

PÍLDORAS BARCELÓ CONTRA LA **TOS**

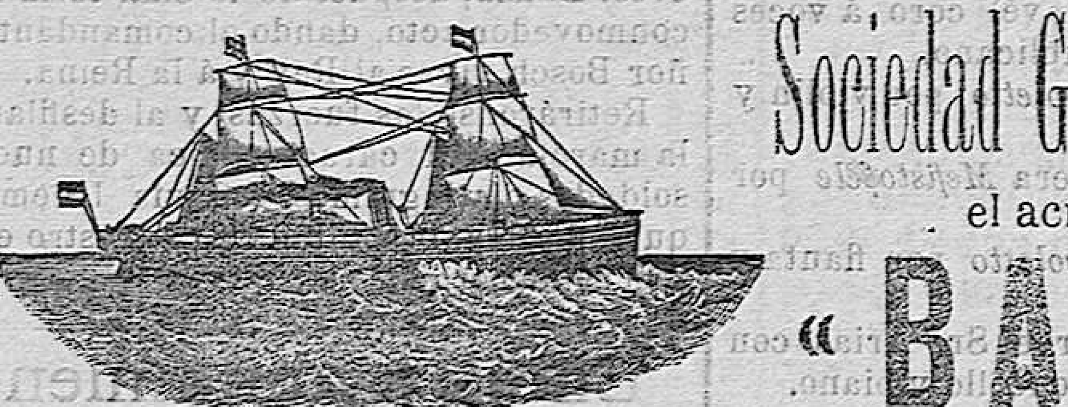
Recomendamos este maravilloso remedio á los pacientes que no lo han probado aún, pues los que han hecho uso de él han podido cerciorarse de los benéficos efectos que produce.

CAJA DE 25 PÍLDORAS UNA PTA.

UNICO DEPOSITO EN PALMA

FARMACIA DEL BORNE 969 2

CONSTITUCIÓN, 116.



Sociedad General Mallorquina

el acreditado vapor

« BALEAR »

Saldrá de este puerto para **Cette, Marsella** y **Niza** del 8 al 10 de Diciembre.

Admite pasajeros y carga á precios reducidísimos.

Se despacha en las oficinas, Plaza de Cort. 956

PILDORAS HOLLOWAY



La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford Street, Londres.

1 No: 2.

QUINTAS

Agencia de Rafael Arrom y Compañía--Plaza de la Fuente núm. 4-1.º-Tarragona

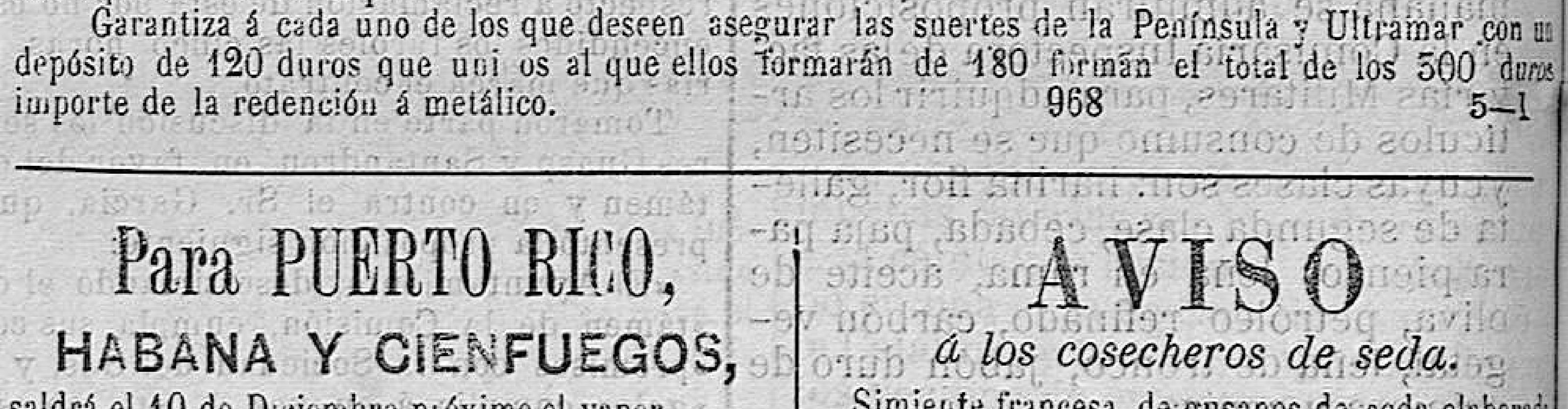
Oficina en Palma: Unión 89, Plaza del Mercado

Frente á la Casa de D. Juan Berga.

Esta Compañía hace nueve años que ejerce sus funciones por las provincias Catalanas y dos en esta de las Baleares, donde es público y notorio su buen cumplimiento en todos sus contratos.

Mediante el depósito de 35 duros asegura la suerte de Ultramar devolviendo 10 duros á los que les toque servir en España.

Garantiza á cada uno de los que deseen asegurar las suertes de la Península y Ultramar con un depósito de 120 duros que unidos al que ellos formarán de 180 forman el total de los 500 duros importe de la redención á metálico. 968 5—1



Para PUERTO RICO,

HABANA Y CIENFUEGOS,

saldrá el 10 de Diciembre próximo el vapor

CIUDAD de BARCELONA

de 5.000 toneladas, clasificado en el Lloyds * 100 A I.

Admite carga y pasaje para dichos puntos y tambien para Veracruz con trasbordo en la Habana.

NOTA. La carga ha de remitirse á Barcelona en el vapor que saldrá de Palma el martes 6.

Para fletes, pasajes y demas informes en Palma, dirigirse á Sans Hermanos, Conquistador 7. 953

AVISO

á los cosecheros de seda.

Simiente francesa de gusanos de seda elaborada al sistema celular ó Pasteur, la mejor conocida, importada directamente, con el fin de fomentar y asegurar la cosecha de seda en esta isla.

Depósito en Palma Schembri, hermanos y C.ª

48 bis—MARINA—48 bis.

En la misma casa se dará tambien, á los cosecheros que se presenten, un folleto que contiene cuantos consejos é instrucciones son precisos para conseguir los mejores resultados. 958 3

AVISO AL PUBLICO

FRANCISCO GARCIA, Turronero, acaba de establecer su tienda con un gran sartido de variados géneros de Turrones, Jijona, Alicante, Niéve, Yema, Imperial, Peladillas blancas, Garapiñadas, Alicante negro y toda clase de dulces, de primera clase, y precios reducidos. 964 2—2

Jaime 2.º, número 3—Palma.

GARMOTOREN-FABRIK DEUTZ en COLONIA-DEUTZ

NUEVO MOTOR OTTO UNICO LEGÍTIMO

horizontal de ½ hasta 200 caballos, vertical de ½ á 8 caballos

PROTEGIDO POR PRIVILEGIOS

FUERZA MOTRIZ LA MÁS VENTAJOSA PARA LA GRANDE Y PEQUEÑA INDUSTRIA

Peligro de explosión excluido. Siempre pronto á funcionar. Instalable en los pisos

☞ **35.000** MOTORES CON MAS DE **150.000** CABALLOS EFECTIVOS FUNCIONANDO.

Motor gemelo Otto á marcha absolutamente regular especialmente apropiado para **instalaciones eléctricas.**

MAS DE 800 INSTALACIONES CON CERCA 8.000 CABALLOS EJECUTADAS Á ESTE EFECTO

Motor Otto á petróleo ordinario de 1 á 8 caballos.-Fuerza motriz ventajosa para la pequeña industria en puntos que carecen de gas y para la agricultura.

Motor nuevo Otto en combinación con su **aparato generador de gas**, fuerza motriz la más barata para la gran industria. Consumo de combustible garantizado en los motores de 8 caballos en adelante ½ kilo de carbón **por caballo efectivo y hora.**—Espacio reducido.—Servicio sencillo.—Gas propio para la calefacción.—Varias instalaciones están funcionando en España. En Alicante 3 de 60 caballos cada uno en la Central de Alumbrado eléctrico.

Representante exclusivo en España ERMANNO SCHILLING—BARCELONA—Ronda de San Pedro, 8—Ventura de la Vega, 1—Madrid. 608

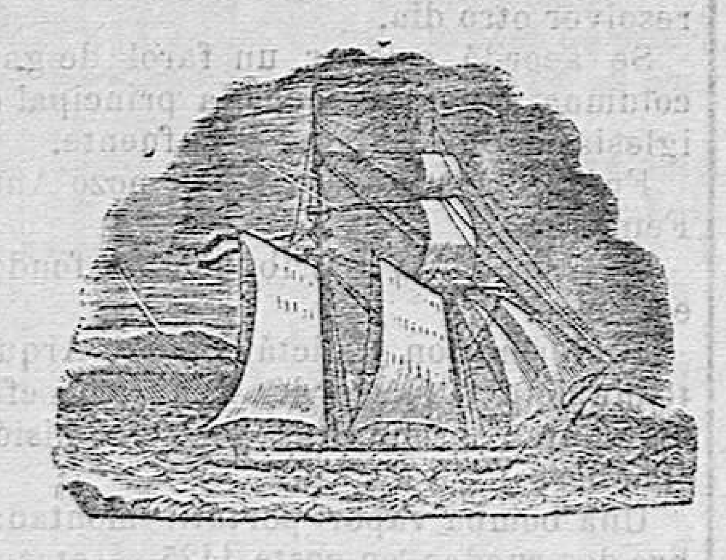
PETRÓLEO REFINADO SUPERIOR

marca « EL LEON »

Venta al por mayor en cajas (de 36 litros) y en barriles.

Depósito: Almacen del Ferro-Carril. Estación de Palma.

Los pedidos deben dirigirse á **SANS HERMANOS**, Conquistador 7—Palma. 636



PARA LA HABANA

con escala en PONCE

Saldrá de este puerto á principios del mes actual, la corbeta española **SANTIAGO**, admite carga y pasageros para ambos puntos. Informarán su Capitán á bordo y en la Plaza de la Constitucion 96 principal. 910 10

Aviso al Público

El dueño de la tienda en que se construían en el año pasado los barquillos (neulas) en la calle de Sans, hace presente á sus parroquianos que ha trasladado su domicilio en la calle de la Lonjeta número 35, tienda, en la que encontrarán tambien Turrones de todas clases á precios muy cómodos.

967 NO EQUIVOCARSE 5—2

Lonjeta—35—Tienda.

SE ALQUILA la casa número 6 de la calle de Casa de España. Tiene todas las dependencias necesarias, incluso coladuría y azotea. Está dotada de agua abundante que se recibe á grifo en varias habitaciones. Informarán Obispo 12. 914 5



2

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma: Imp. de la Vda. é Hijos de P. J. Gelabert